



Objetivo Estratégico

Ejecutar efectivamente la Política Exterior del Estado de Guatemala, a través de diálogos políticos, negociaciones y alianzas estratégicas con otros Estados, misiones, organismos internacionales, oficinas consulares y migratorias, así como con otras instancias donde se discutan temas de interés nacional en materia política, económica, social y ambiental.

Objetivo Institucional

Posicionar la Política Exterior del Estado de Guatemala, mediante la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivo Operativo 1

Ampliar la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular para los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala, con el fin de que se garantice el respeto de sus derechos y el goce de sus libertades.

Objetivo Operativo 2

Impulsar, coordinar y dar seguimiento a las acciones de promoción para la integración económica, el comercio exterior, el turismo, así como el intercambio académico y cultural en el marco de la Política Exterior del Estado de Guatemala.

Objetivo Operativo 3

Conservar y demarcar los límites internacionales del territorio nacional, sobre los cuales Guatemala ejerce plena soberanía y dominio.

Guatemala, enero 2020